

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2018/4150 *Relación de admitidos y excluidos para provisión de plaza de Policía Local.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas.

Hace saber que:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de una plaza vacante perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía de este municipio.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17-09-17, y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, con el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y de las Bases Regulatoras del Régimen Local (Ley 7785).

Resuelvo

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

A.- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

- Ana María Medina Lorente
- Rafael González Torres
- María del Carmen Fernández Santos
- José López Abril
- Manuel Diego Peña García
- Francisco Javier Díaz Rescalvo
- Juan Jesús Pereira Almagro
- David Jesús Lirio Martínez
- Ángel Manuel Aguilar Béjar
- José Carlos Lujan Nieto
- Enrique José Muñoz Hita

- Rubén Lupión Díaz
- Agustín Mesa Maldonado

B.- EXCLUIDOS.

- Ninguno

Segundo.-Los aspirantes disponen del plazo de diez días hábiles, para formular reclamaciones.

Tercero.-Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Arenas, a 26 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.